



“TARJETA GASINERA GNC” - ZABALGARBI

Antes de poder utilizar la Estación de gas natural comprimido (GNC) de Zabalgarbi deberá obtener tarjeta de acceso y recarga para sus vehículos.

Para ello deberá:

- 1- Cumplimentar el formulario en el siguiente [enlace](#).
- 2- Enviar certificado de titularidad bancaria de la cuenta indicada en el formulario al siguiente correo electrónico: gasinera@zabalgabi.com
- 3- El conductor del vehículo deberá firmar el documento de normas de seguridad. La tarjeta está relacionada con el vehículo, y no es transferible a otro vehículo. No cumplir las normas de Zabalgarbi puede llevar a la retirada de la tarjeta.
- 4- Completados los pasos anteriores, se le entregará la tarjeta al conductor en el momento de la primera carga. A petición del solicitante se considerarán otras formas de entrega.

Forma de pago y facturación:

- El surtidor dispone de una pantalla que permitirá al conductor consultar los kilogramos de gas cargados. Adicionalmente, tras la carga, recibirá un comprobante de la carga vía e-mail, en la dirección de correo electrónico que haya indicado en el formulario.
- La Gasinera GNC no dispone de sistema de pago in situ, por tanto:
 - o Las cargas de GNC se facturarán a final de mes.
 - o La factura se enviará por correo electrónico, en formato PDF, a la dirección de correo electrónico indicada en el formulario.
 - o La factura será domiciliada en la cuenta bancaria indicada en el formulario la primera quincena del mes siguiente.
- El precio aplicable a la carga es público y está disponible en la web de Zabalgarbi en la sección Gasinera GNC en: www.zabalgabi.com
- Semanalmente, los lunes, se publicará el precio que será de aplicación para las cargas de GNC desde el martes hasta el lunes siguiente, con la posibilidad de obtener descuentos.

Para cualquier otro aspecto pueden contactar en: gasinera@zabalgabi.com

Muchas gracias.